COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En La Granja, a 13 de marzo del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 17 de Feb. del año 2024 para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria C.D.S. Cultural y Dep. Todos Por Mejillones informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de _____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 17 de Abril del año 2024
- **Horario** : inicio 20:00 término 22:00
- **Lugar y dirección** : Mejillones 6939

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria C.D.S. Cultural y Dep. Todos por Mejillones

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	María Olivares	13.910627-K	
2	Catalina Tuma	20.433.836-1	
3	Alicia Cortes	5.575223-0	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: **ley21146.gob.cl**